

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN Y/O FUSIÓN



REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

N° DE RESOLUCIÓN
87/12
Fecha de Aprobación
03/07/2012
ROL S.I.I.
173-13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2/3.1.3/3.1.5. N° 22/12 de fecha 05/04/12
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1385 de fecha 23/02/2012
- E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° XXXX vigente, de fecha XXXX (SI CORRESPONDE)

RESUELVO:

1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISIÓN, FUSIÓN

camino: AV. FERMIN VERGARA

PARC 10 LOTE 2, localidad o loteo LAS CANTERAS
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2/3.1.3/3.1.5. N° 22/12 de fecha 05/04/12

- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se indican en 4.2.
- 3.- Individualización de Interesados

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
[REDACTED]	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	PATENTE
[REDACTED]	[REDACTED]

NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.
XXXX	XXX
PROFESIONAL COMPETENTE	REGISTRO
XXXX	XXXX
	CATEGORIA
	XXXX

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN
SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N°	segun detalle adjunto	N°		N°	
N°		N°		TOTAL	

SITUACIÓN ACTUAL:

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N°		N°		N°	segun detalle adjunto
N°		N°			

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN Y/O FUSIÓN



REGIÓN : METROPOLITANA

URBANO RURAL

N° DE RESOLUCIÓN
87/12
Fecha de Aprobación
03/07/2012
ROL S.I.I.
173-13

4.1.-:

situación anterior

LOTE	SUPERFICIE	
2	5,073.90	m2

4.2.-SUBDIVISION:

situación propuesta

LOTES RESULTANTE		Sup (m2)
N°	Lote 2.	2,320.87
N°	Lote 3	2,316.62

LOTES RESULTANTES		Sup (m2)
N°	Lote 4.	436.41

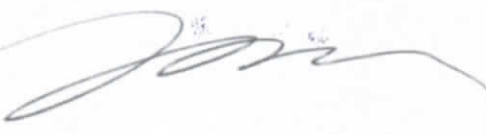
5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO	\$36,316,211	2%	\$ 726,324
POR FUSION			
SALDO A PAGAR			\$ 726,324
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	Folio 12958 N°orden 3593	FECHA: 03/07/2012

NPP/ CAP/cap



NELSON PINTO PINTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 (FIRMA Y TIMBRE)